

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Se publica los días 8, 15 y 25 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

AÑO I.—NUM. 41

MADRID, 18 DE DICIEMBRE DE 1882

TOMO I.—NUM. 41

CÓMO SE CONSERVAN Y PIERDEN LAS COLONIAS

EL CONTRA

«Si quereis que una excisión sea siempre posible, poned mucho cuidado en que las colonias no gocen nunca de las libertades que disfrute la Metrópoli.

Gobernadas por leyes de vuestra propia fábrica confeccionadas á vuestro gusto y conveniencia.

Explotad su comercio.

Reglamentad su industria.

Haced sus presupuestos, distribuyéndolos y cobrándolos como bien os plazca, gastando á vuestro antojo una riqueza que nada os cuesta, porque no la pagais.

Revestid de un poder dictatorial al general que impere en vuestro nombre, eximiéndole de responsabilidad y de toda sanción colonial.

Si los colonos se quejan, no les escuchéis, ni hagais caso de sus reclamaciones y agravios; ántes bien calificad tales actos como delitos de rebelión, que deben castigarse con rigor para escarmiento de los traidores y perturbadores del orden público.

Afirmad que sus quejas son pura invención de demagogos desalmados, y sueños mal encubiertos de anhelada independencia.

Si necesario fuera meted á unos cuantos en la cárcel, y no andeis con escrúpulo para deportarles ó ahorcarles; la sangre de los mártires ha obrado siempre milagros.

Siguiendo este sistema, por el camino trazado, llegareis infaliblemente al término de vuestros propósitos, y en poco tiempo, no lo dudeis, os vereis desembarazados y libres de todas vuestras colonias.»

BENJAMIN FRANKLIN.

EL PRÓ

«No hay más que dos medios de dar satisfacción á estos instintos legítimos é irresistibles: la incorporación de la Colonia en la Metrópoli cuando lo permitan las condiciones de vecindad y de analogías económicas y sociales, ó en otro caso, la constitución de un vínculo casi federal con una independencia administrativa recíproca, tan completa como sea posible.»

Contrayéndose á nosotros, y á la manera con que gobernamos nuestras colonias, dice:

«Es posible que España conserve todavía una autoridad de hecho sobre la reina de las Antillas; pero los días de su dominación efectiva están contados. No concluirá el siglo presente sin que Cuba haya conquistado su independencia.

«Si la Metrópoli quiere evitar una separación violenta, debe imitar la conducta que ha observado Inglaterra en la Australia y el Canadá. Debe conceder á su Colonia el Gobierno propio (self government) en toda su extensión, y la plenitud de la libertad económica y comercial. Entónces, un vínculo de mútuo afecto podrá ligar todavía á la más bella de las Antillas con la más antigua de las naciones colonizadoras. Si, por el contrario, España se encapricha en su orgullo castellano y se obstina en el proteccionismo, Cuba se separará, más ó menos pronto, de una madre patria que no le presta ningun servicio, y que la abruma con la opresión. Esta será una humillación para España, y un fracaso merecido de los que, teniendo el mérito de haber poblado la mitad del Nuevo Mundo, no han sabido conservarlo, por haber olvidado que las Colonias no se forman para enriquecer á los funcionarios de la Metrópoli, cerrándolas al comercio de las demás naciones.»

LEROY BEAULIEU.

Aunque ya hemos publicado los aforismos que anteceden, continuaremos poniéndolos á la cabeza de nuestros números para que sirvan de advertencia constante al Gobierno de que, por el camino que sigue, vá derecho á una catástrofe; y de enseñanza á nuestros adversarios, para que comprendan que ellos son los que, con sus intransigencias é inmoralidades han de perder á Cuba, y que nosotros los autonomistas somos los que hemos de salvarla, cuando, haciéndonos justicia, estrechemos con los vínculos de la gratitud y el interés los lazos que la unen á la madre patria.

Franklin aconsejó á Jorge III de Inglaterra que gobernara á sus Colonias, como se ha gobernado y gobierna á Cuba, si quería perderlas; Jorge III siguió el consejo y el vaticinio se cumplió: Inglaterra perdió sus Colonias lo que hoy forma los Estados-Unidos de América. El de Leroy Beaulieu se cumplirá también, si por desdicha no tenemos pronto un Gobierno reparador que oiga los consejos del sentido comun y no se oponga insensato á las corrientes de la civilización, en la que, con mengua de nuestro honor nacional, marchamos siempre rezagados.

SUMARIO

Cómo se conservan y pierden las colonias.—Política de familia.—La palabrilla.—Españoles trashumantes.—Ni Moré se salva.—El Camagüey.—Un gobierno al agua.—A la prensa española.—El parto de los montes.—El Sr. Betancourt.—El Marqués de Campo.—Treinta mil sablazos.—D. Bernardo O'rtuondo.—Un ídolo menos.—Puntos negros.—Laborancia de bodega.—Actualidades.

POLÍTICA DE FAMILIA

Hace cuatro meses viene anunciándose de un día para otro la publicación de la Ley provincial de la Península con las reformas necesarias para aplicarlas á Cuba y Puerto-Rico, conforme lo prometió solemnemente y para un día próximo, hace ya cerca de medio año, el actual Ministro de la Gobernación con motivo de la propuesta de un artículo adicional hecha en el Congreso por el Sr. Labra. Pero los meses han pasado sin que esta promesa alcanzara la apetecida realización.

El Ministerio Sagasta se distingue, sin duda alguna, por el espacio que se toma para realizar aquellas novedades y aquella política que con tanta prisa recomendaba á los conservadores en el poder, cuando los constitucionales hacían la oposición. El famoso intransigente de *La Iberia* ha tomado esta muletilla, con la cual pretende, á no dudarlo, que las gentes le dejen en paz y le permitan gozar del poder y sus anexos, el mayor tiempo posible, so pretexto y en la esperanza de que las reformas anunciadas serán al cabo un hecho.

Es una cómoda manera de esquivar los golpes de la oposición y seguramente se viviría de este modo años y años si los demás hubiésemos nacido en las Batuecas ó no hubiéramos tenido las lecciones de los constitucionales mismos y del propio Sr. Sagasta en la oposición.

Tal vez esta sábia política sea la que ha inspirado primeramente al Ministro de Ultramar para ir aplazando, sin explicación de género alguno, la anunciada ley provincial reformada. Porque no es aceptable el pretexto de estar estudiando el asunto. Volvemos á lo de siempre. Al Ministerio no se sube á estudiar. Los hombres políticos que no conocen las cuestiones urgentes y ya planteadas, no tienen derecho á subir al Ministerio. Pase el estudio para las cuestiones nuevas, las que surjan después de su entrada en el departamento. Pero nunca éste puede convertirse en una escuela. Por qué sinó, ¿á qué y con qué título se sube al Ministerio?

Esto prescindiendo del horrible efecto que en Ultramar producen esas frases de *estudio, meditación, maduro examen, necesidad de informe*, etc., etc. Con esas palabrejas se han defraudado por espacio de cincuenta años las esperanzas y los derechos de los españoles de Ultramar. Nadie les ha dicho que no los tenían: no hay discurso de la corona en este medio siglo que no consigne la promesa de reformas, y la solicitud con que son mirados los intereses de *aquellas provincias*.

Pero después, viene «la necesidad del estudio y la meditación», y por este camino y gracias á esa fórmula, se han pasado cincuenta años sin que las reformas se hicieran ó se realizaran incompletamente y de muy distinto modo á como se habían

prometido. Esas palabrillas *estudio y seria meditación*, puestas por el Sr. Lopez Ayala en su circular de 1869, entraron por la tercera parte en la revolución separatista. Los insurrectos por muchos motivos vacilaban. Pero llegaron las palabrejas y fué imposible contener aún á los más templados

Pues ahora el Sr. León y Castillo también *estudia y medita*. Afortunadamente no hay quien en Cuba vacile si debe ó no alzarse contra la madre patria. De otro modo, esas reservas y esos aplazamientos darían tristísimo resultado. ¿A qué ofrecer lo que no se va á cumplir inmediatamente? Añadir á lo irritante de la injusticia lo desesperador de la decepción.

Sin embargo, se nos dice como para exculpar al Sr. León y Castillo, que el aplazamiento de un mes á esta parte, proviene de las resistencias del Consejo de Ministros y de la actitud de los Diputados de Puerto-Rico. El Sr. León y Castillo no quería ser una excepción entre sus compañeros de Gabinete, presentándose, el único, sin sus proyectos de reforma.

La resistencia de los señores puerto-riqueños se contrae al punto del derecho electoral. Estos señores no pasan con que se rebaje el censo, y muchísimo menos con que se aplique á su Isla el criterio de la Península en punto á capacidades, empleados y cómputo de cuota. Temen, y lo dicen con lisura, que de esta suerte perderán las elecciones y no saldrá Diputado ninguno de los suyos.

Y el temor es tanto más fundado, cuanto que parece que el Gobernador general La Portilla ha escrito oficialmente al Ministerio asegurándole que sin el censo alto y el apoyo decidido del Gobierno, no hay que pensar que puedan venir al Congreso representantes conservadores.

También es verdad que casi todos los Diputados y Senadores actuales de Puerto-Rico, son absolutamente extraños á aquel país, donde nadie los conoce ni hubiera pensado en ellos á no ir en la lista de los quince candidatos (no hay más distritos) que el general La Portilla llevó de Madrid y leyó sin el menor empacho á los respresentantes de los varios partidos puerto-riqueños.

Es imprescindible, por tanto, sacrificar los principios á la necesidad de que ciertos y determinados caballeros vengán al Congreso. Y como no es posible (dicen) hacer una ley para Puerto-Rico y otra para Cuba, el Gobierno vacila en aceptar el criterio de los cubanos templados que ya convenían en que se estableciese la mera condición de pagar *cual cuota de contribución* para el goce del derecho electoral.

Ahora le toca á Cuba sacrificarse á Puerto-Rico, como cuando la Ley de imprenta fué Puerto-Rico sacrificada á Cuba. Todo en odio á la libertad y en agravio del derecho.

Siendo esto así, ya tenemos planteada la nueva política: la política de familia. Nuestras Antillas sirven para colocar á todos nuestros amigos y parientes. Servirán para enviar á los mismos al Congreso, donde nuestra parentela dirá enfáticamente que representa la opinion de aquellos países que no ha conocido ni en un compendio de geografía. ¿Pero el país se resiste? ¿Los electores no se allanan? ¿Pues á qué andarse en remilgos! La ley les quita el voto, y el Gobernador, si es necesario, los apalea.

El criterio está planteado con una desvergüenza de que no hay ejemplo en España. No se hace la reforma electoral en armonía con el resto de

la nación, pura y sencillamente, porque es preciso que los conservadores, ó los amigos del Gobierno, sean diputados.

¡Será de oír la tonante voz del Sr. León y Castillo defendiendo esta generosa doctrina!

LA PALABRILLA

Decía *La Epoca*, con la intención imparcial que le distingue siempre que se ocupa de nosotros y de las doctrinas que sustentamos, que «no fueron, por supuesto, los pacíficos autonomistas los que fraguaron el motin contra la Junta general del Comercio y sí los españoles incondicionales, palabrilla que nos desagrada soberanamente.»

No hay por qué distraer la atención de nuestros lectores peninsulares explicando cuan indiferente nos es la palabrilla: lo que nosotros queremos demostrar al país hoy, mañana y siempre, á fin de que sus hombres y sus gobiernos se enteren de la verdad, es que la célebre palabrilla es una piel de cordero que ha servido y sirve—y que es preciso que no siga sirviendo—á un grupo de ambiciosos que traen revueltas las Antillas con sus intransigencias y sus alardes de bélico patriotismo, tanto más inconvenientes, cuanto que no son para nada necesarios, máxime cuando el verdadero patriotismo estriba hoy en consolidar la obra de la pacificación, fortificándola con los vínculos de las libertades ofrecidas por los gobiernos, y á cuyo planteamiento se resisten los que aún vivaquean en los últimos reductos de la colonia.

Véase en prueba de lo que decimos y en confirmación de lo expuesto en el número anterior, acerca del desastre de que estuvo á punto de ser víctima una corporación dignísima, y acaso la Habana entera, lo que un periódico democrático, *El Amigo del Pueblo*, ha consignado, evidenciando el mengnado patriotismo de los que se llaman incondicionales:

«*La Voz*, el periódico que quiere resolver las cuestiones económicas con patrioterías, que todo lo echa á bulla y á barato con el antiguo y desacreditado procedimiento de las firmas, sólo se ocupa de *El Triunfo* y *El Amigo del Pueblo*, como para dar carácter autonomista á la cuestión del billete, hace caso omiso de *La Discusión* y *El Demócrata*, que no son autonomistas y que han dicho á *La Voz* y á los firmantes de la protesta cosas durísimas, dirigiéndole acusaciones graves, así como al Sr. Corzo.»

Ambos periódicos han manifestado ántes que nosotros, que el escándalo promovido contra los respetabilísimos miembros de la Junta de Comercio no ha sido más que un pretexto para realizar el plan que se venía fraguando para derrocar á dichos miembros con el fin de que el Sr. Avendaño tomase la presidencia y el Sr. Corzo la secretaría con 600 pesos fuertes de sueldo al mes.

Se nos dice que todos los miembros de la ilustrada y digna Directiva de la Junta de Comercio, han renunciado sus puestos, al ver que buena parte de los individuos que la eligieron han firmado una protesta contra ella.

Se añade que de las próximas elecciones resultarán como presidente de la Junta, el Sr. D. J. M. Avendaño, y como secretario el Sr. Corzo, que ya es letrado consultor del Banco de Santa Catalina, y que al redactar la protesta despues de preparar los ánimos en *La Voz*, sabía que, firmando el Sr. Avendaño, se iría haciendo la bola de nieve, porque unas firmas llamarían otras.

Se habla de la creación de un Banco Mercantil, que dirigirá el mismo Sr. Avendaño, y que, además de la secretaría, habrá colocación en él para los que han hecho ó ayudado la campaña.

Nos parece muy bien, y lo que sentimos es que no nos toque alguna parte en los beneficios que van á llover y que estarán justificados con la salvación del país que se espera de la nueva Directiva. Con quince ó veinte acciones del Banco proyectado nos conformaríamos, para ir acumulando economías.

Pero dejando á un lado el tono humorístico, lo que no nos parece bien es que la Directiva haya renunciado á las primeras de cambio; en nuestro concepto ella ha debido esperar á que la opinion reaccionase en su favor, haciéndose patente que detrás de la política había combinaciones de interés particular, ó á que se la depusiese, si no se quería aguardar el período en que legalmente debían hacerse nuevas elecciones.

Con suma frecuencia y conscientemente se con-

funden la dignidad con la debilidad, y juzgamos que ahora ha sucedido así.

La Junta ha naufragado en una catarata de firmas, por no haber tenido en cuenta que las cataratas saltan impetuosas y rugientes para salvar el obstáculo y apenas llegan á la llanura se convierten en manso y apacible arroyuelo.

Con la resistencia pacífica y tranquila, la Directiva habría triunfado, porque la razón estaba de su parte; pero le faltó ánimo para afrontar la acusación de autonomista, que le hacían los autonomistas más decididos que conocemos: «los conservadores.» Y eso que ella debía esperarse, que los que querían derrocarla habrían de levantar un gran alboroto con aquello de «los optimistas del estómago satisfecho,» que ponía en contraposición á los que tienen y gozan y todo lo quieren acaparar para sí y sus deudos y amigos, á fin de tener y gozar más, sosteniendo la teoría del doctor Panglós, con los que tienen hambre y sed de justicia, hambre y sed de amor y trabajo.

Se conoce que la Directiva de la Junta de Comercio dejó escapar involuntariamente el grito de su conciencia honrada, al trazar el informe sobre los billetes, pues si lo hubiese hecho con intención de mostrar el crepúsculo de una nueva era, habría previsto las resistencias con que tendría que luchar en el terreno de la razón, y contado con el buen juicio que, al fin y al cabo, se sobrepone.

De todos modos, como tenemos algo de fatalistas, y creemos que todo lo que sucede debe suceder, no estamos enteramente descontentos con lo que pasa y que pone bien de manifiesto la situación, haciéndola avanzar. Los hombres de más talento, los que creen trabajar para su propio provecho, no son más que ciegos instrumentos de la ley histórico social que rige los destinos del mundo. Hay victorias que entrañan una derrota y derrotas que dan los resultados de una brillante victoria.»

¿Qué le parece de este juicio á *La Epoca*?

¿Se atreverá todavía á sostener que los que emplean la consabida palabrilla tienen por primer objeto velar por la conservación de la integridad nacional?

¿Es para esto, para provocar un motin cada semana, para lo que todos los españoles «deberíamos llamarnos incondicionales?»

ESPAÑOLES TRASHUMANTES

Si alguna duda pudiera quedar á nuestros lectores acerca de lo anterior, estamos seguros de que se desvanecerá luego que hayan leído y meditado lo siguiente que dice *La Discusión*:

Todos los pueblos han tenido sus delirios y sus aberraciones, pero esta ofuscación del espíritu ha sido anormal y de poca duración. Por el contrario, en Cuba lo normal y lo duradero son estos fenómenos dolorosos, que surgen de improviso repetida y sucesivamente, imponiéndose á los hombres sensatos, que no han podido ni pueden, no obstante su repetición perpétua, darse cuenta de lo que pasa entre nosotros.

Ya saben nuestros lectores cómo el Sr. Zarranz, protestando recelos y patriotismos tan exagerados como infundados, creyó conveniente á sus intereses, y según dicen, á los de sus amigos, lanzarle á la faz de la Directiva de la Junta de Comercio la infamante nota de traición, porque el órgano de aquella directiva dijo que «había llegado la hora» de la reflexión.

Dedúcese de lo expuesto, que para el Sr. Zarranz y sus compañeros de conjuración, el simple lógico y necesario hecho de reflexionar constituye un delito de lesa-patria.

Segun estos patriotas á la violeta, es necesario, es indispensable que los buenos españoles renuncien á la reflexión, al exámen y hasta á la facultad de pensar, si quieren eludir el tremendo anatema de sospechosos, primero y de traidores, después.

A tal extremo han llegado las cosas entre nosotros, que para ser buen español, á la usanza del señor Zarranz, es preciso de todo punto ahogar las facultades del espíritu y aceptar gustosos y entusiasmados el oscuro y miserable papel de los seres irracionales.

El círculo de la traición se ha ensanchado tanto y ha tomado tales proporciones, que la sencilla idea de la reflexión, ha sido bastante poderosa á sublevar los espíritus sin nombre que capitaneados por el director interino de *La Voz de Cuba*, se ha traducido en esas firmas innumerables de los protestantes, que ha hallado acogida cariñosa en las negras columnas de *La Voz*, y en las del tímido y complaciente *Diario de la Marina*.

Esto que pasa entre nosotros no será creído por nadie fuera de Cuba.

Al leer la relación de los hechos que aquí se suceden cotidianamente, los tomarán por invenciones de una fantasía exagerada.

¿Cómo es posible creer que la idea de la reflexión pueda envolver un delito á la patria?

Esto no se les acurrió ni á Torquemada ni al mismo Felipe II.

Pero resulta, según de público se dice, que el señor Zarranz está interesado en operaciones de oro y billetes, mientras otros afirman que el Sr. Corzo pretende la secretaría de la Junta de Comercio.

Si estos rumores fueran ciertos y llegaran á sancionarse por los hechos sucesivos, entónces quedaban explicados los móviles y los fines de esos intempestivos movimientos patrióticos amparados bajo la firma de los Sres. Avendaño y Compañía.

Si estos rumores se confirman, si fuera cierto que el Sr. Zarranz especula en operaciones de alza y baja, que el Sr. Corzo aspira al sueldo de 600 pesos mensuales que tiene el secretario de la Junta y el Sr. Avendaño á la presidencia de la misma; si todo esto fuera verdad, ¡qué triunfo para la Directiva calumniada! ¡Qué vergüenza para los calumniadores!

La lógica deprecación del billete ha servido de pretexto al Sr. Zarranz y á sus firmantes para levantar la algarada que todos presenciamos con asombro doloroso, aunque no falta quien diga que el verdadero motivo de la cruzada que están llevando á cabo los protestantes es el rumor que circuló hace pocos días de que el general Beranger, el presidente del tribunal que condenó á los desfalcadores de la patria iba á hacerse cargo de la presidencia del Consejo de ministros.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que nadie ha podido explicarse, ni las salidas de tono del señor Zarranz, ni mucho menos las irreflexivas afirmaciones que garantizan la firma de los Sres. Avendaño y Compañía, y las de sus numerosos y mal aconsejados compañeros.

Lo justo, lo equitativo, lo conveniente, lo digno y hasta lo patriótico, ya que el patriotismo ha de ser aún el pié forzado de todas las combinaciones lucrativas, es levantar la voz y el esfuerzo en favor del país que agoniza en plena paz, bajo la letal administración presente.

Lo honroso sería decirle al Gobierno que su presupuesto ha matado la riqueza de Cuba; que la propiedad aquí nada vale, porque nada produce; que la burocracia, en vez de hacer la luz en la Administración, parece que ha dedicado todo su empeño en sembrar un caos impenetrable; que el comercio honrado agoniza; que la industria desfallece rápidamente; que la agricultura está herida de muerte; que el país está como sujeto con una camisa de fuerza, y que la miseria y el hambre van apoderándose de todo y de todos hasta el extremo de que la necesidad de las cosas hará surgir á la corta ó á la larga una tremenda revolución social.

Diciendo la verdad, proclamándola muy alto y teniendo el valor de dar á las cosas su verdadero nombre, es como se sirven leal y dignamente los verdaderos intereses de la patria y los verdaderos intereses de la humanidad.

Pero los pulmones del Sr. Zarranz no están formados para respirar en estas elevadas alturas morales, donde el espíritu de justicia se cierne sereno sobre las ediondas miserias de bandería y los repugnantes intereses personales, traducidos á veces en un sueldo de 600 pesos mensuales, ó en desfalcos tan punibles como los realizados por el suministro de la Marina.

Para el Sr. Zarranz es más fácil y provechoso la obra miserable de la división entre los hijos de una misma patria.

Para el sucesor del Sr. Rafael es más cómodo y tangible introducir un día y otro día, una hora y otra hora, un minuto y otro minuto, la desconfianza, el recelo, la duda y las sospechas refinadas entre los españoles europeos y los españoles americanos.

Hé aquí el patriotismo de última moda; hé aquí cómo se proclama en Cuba el amor á la nacionalidad; hé aquí lo que los Sres. Avendaño y demás compañeros están secundando con sus firmas; hé aquí lo que el cómplice *Diario de la Marina*, que la echa de circunspecto, está prohijando en sus desgraciadas columnas; hé aquí, en fin, el partido, el grupo ú el elemento que inspira los actos de la primera autoridad que vino á Cuba envuelta en la fúlgida aureola de la democracia.

Y hé aquí por qué nosotros exclamamos el apóstrofe del vate florentino: *Lasciate ogni speranza.*»

Ya lo ven los hombres que discurren.

El partido liberal, y tras él el país, pide la igualdad de derechos y leyes, y la responsabilidad de administrarse por sí, en lo cual está con-

forme el Gobierno mismo; quiere la paz y la libertad para vivir tranquilo y prosperar, y demanda la satisfacción de sus necesidades por los medios que la ley pone á su alcance, por la prensa, la tribuna y el Parlamento.

Un partido que así procede es un partido de orden, un partido verdaderamente conservador, y no hay que hacer esfuerzo de imaginación para comprender que un país que goza de la libertad y que se siente digno y honrado, y se vé próspero y feliz, es el que ménos se lanza al campo de las aventuras, el que más garantías ofrece de su amor y su respeto á los altos principios y poderes de la nación.

Por el contrario, el partido que en Cuba se llama conservador ni es partido ni es conservador, porque los que lo componen carecen de las *condiciones* necesarias para formar partido. Los españoles que no son más que españoles en Cuba, claramente lo dicen: «A Cuba no se viene á hacer política: se viene á buscar dinero.»

Con este criterio, infamante para España y desastroso y desconsolador para Cuba, levantan allí sus tiendas esos españoles trashumantes: hacen dinero á toda costa y se vuelven después, deseando acaso que la isla se sumerja en los abismos del mar Caribe para que así se pierda la huella de las vilezas cometidas hasta satisfacer su codicia.

Y estos hechos se han venido repitiendo sin solución de continuidad desde la hora infanda del martirio de los indios hasta el motin de Avendaño.

Al padre sucedió el hijo; al hijo el hermano; al hermano el sobrino; al sobrino el primo; al primo el pariente; al pariente el amigo; al amigo el paisano y así todos. De modo que si los que se van no edifican nada ni dejan nada tras sí, mal pueden conservar lo que no existe los que les suceden, devorados por igual ó aún más desapoderada codicia.

No es á Cuba para España, no es la bandera nacional, no es la integridad, no es la unidad, no es la familia, ni la raza, lo que los españoles trashumantes quieren conservar.

Ellos saben que sólo con los privilegios, los monopolios, los fraudes, las prevaricaciones y las concupiscencias todas se pueden improvisar fortunas colosales como las que produjo la guerra última, y eso es lo que ellos quieren conservar á todo trance.

Ellos quieren lo que un gobierno decente no les puede conceder, y de ahí sus rebeldías á España y sus ultrajes al general Dulce; de ahí toda la serie de actos facciosos é insurreccionales que han venido cometiendo, unos, hasta que se hartaron de oro, y otros, porque no se han hartado todavía.

Cuando estos hayan llenado la hucha, vendrán á España, á ser carlistas acaso, dejando en su lugar á otros trashumantes, aprendices suyos, que continuarán sus prácticas.

¿Es, pues serio, de orden, español, ni conservador un partido compuesto de gente hambrienta de oro y poder, de gente aventurera, sin más bienes que la maleta y el catre, y que está siempre en vísperas de un motin?

¿NI MORÉ SE SALVA!

Mientras se supuso que los liberales de Cuba provocaban con sus periódicos y predicaciones el descontento de los llamados buenos españoles que en la grande Antilla hacen gala de no pertenecer á ningún partido político, sin perjuicio de oponerse siempre á toda medida liberal, reparadora y justa, pudo creerse en la Península y aún en Cuba que efectivamente esos *buenos* españoles procedían con alguna buena fé, y que sus intransigencias, sus recelos y suspicacias con los liberales podían tener algún fundamento racional.

Mas hoy, agotado el filón de las algaradas con pretexto de la libertad y de los autonomistas; sofocados por el espíritu de aquella asimilación que pidieran con tanto ruido, creyendo que nunca traspasaría el Atlántico; anulados, en fin, por la opinión sensata del país entero, que pide las li-

bertades necesarias y las necesarias responsabilidades de un gobierno propio, precisamente como garantía de conservación y estabilidad, para que sean íntimos entre Cuba y España vínculos de cariño y amor mútuos que la tiranía y el despotismo no pudieron estrechar, y para que de hecho se hermanen los españoles de uno y otro hemisferio, esos *buenos* españoles, no teniendo contra quién volverse, han empezado á destrozarse unos á otros con todo el fervor patriótico de *mejores días*, y no es ya posible que nadie, aquí ni allá, les conceda hoy la buena fé y la parte de razón que ayer se haya querido conceder que tenían.

Ya hemos visto en otro lugar de este número lo que son y cómo proceden, imparcialmente juzgados por *La Discusión*, periódico democrático-asimilista, francamente adversario nuestro y voto neutral entre ambos campos.

No se comprende, pues, cómo con tales hombres y ante tal conducta haya todavía personas formales y de arraigo en Cuba que, amando al país y teniendo en él familia é intereses, no hayan visto todavía claro el abismo á que se les conduce y no comprendan que el partido verdaderamente español, el partido verdaderamente de orden y conservador de Cuba para ella misma, para España y para la libertad y la civilización es el partido liberal autonomista, genuina representación del país.

No han podido verlo así porque, en fuerza de oír un día y otro día las calumnias, las injurias y las suspicacias de los españoles trashumantes á que aludimos en el artículo anterior, esas personas apreciables, sin tener en cuenta que al cubano y al liberal les fué pocas veces permitido en la prensa volver por su dignidad y su honra ultrajadas, creyeron que nuestro partido liberal era un partido levantisco y antinacional, y cometieron el error de afiliarse de buena fé al que, llamándose también liberal conservador, rasgaba más tarde el programa de 28 de noviembre que le sirviera de señuelo para atraer á elementos tan buenos y tan incautos.

El temor de que la paz, y la unidad de la patria pudiesen peligrar de algun modo, ahogó en el pecho de esos hombres honrados, laboriosos y dignos el sentimiento de la libertad, y, aún á pesar suyo, por no adquirir el gratuito estigma de separatistas, se dejaron llevar, y figuraron, y fueron, en efecto, las columnas más sólidas de aquel partido híbrido para el bien, y sólo fecundo en motines y asonadas y en resistencias al Gobierno metropolitico.

Pero hoy que se ha descornado—algo tarde, por desgracia—el velo que ocultaba las grandes miserias y las infinitas pequeñeces de los que más españolismo alardean y de los que más alto tremolan la bandera de Castilla, á la vez que la utilizan como arpillera para enfardar y pasar por alto en la aduana de la lealtad sus ilícitas grangerías, hoy no puede continuar semejante aberración.

Los hombres juiciosos, los que tienen algo que perder, los que necesitan adquirir un bienestar por medios lícitos y decorosos, los que en efecto sean conservadores ó, lo que es igual, partidarios de que no se precipite en sentido radical la solución de los complicados problemas que agobian la trabajada y penosa existencia de Cuba, no puede ser que se encuentren holgados entre la asfixiante atmósfera de unas cuantas partidas de ambiciosos mercachifles, de corazón atrofiado por la codicia y sin más patria que su estómago, que componen ó que al ménos forman el núcleo más saliente del que por sarcasmo pretende ser el *partido español*, el único, el exclusivo, con privilegio de expedir patentes de nacionalidad ó sambenitos de traición y apostasia.

No puede ser: conocida la burda trama; evidenciados los *altos* y *patrióticos* fines de los *centinelas avanzados* de España en América, los hombres á quienes nos referimos no pueden aceptar á sabiendas tan vergonzosa complicidad ni ménos continuar codeándose con unos *correligionarios* que les acusarán, que les calificarán mañana de traidores, como acusan y califican hoy á los na-

da dudosos y muy respetables miembros de la Junta general del Comercio, porque les querían estorbar sus patrióticas especulaciones con el oro y los billetes.

Y después de todo no les quedará otro remedio.

Entre la vida pacífica y tranquila del trabajo y del hogar, y la vida agitada y turbulenta de las encerradas y los motines; entre el respeto y la consideración y el amparo de los amantes de Cuba y su bienestar, y el peligro continuo de que un Zarranz ó un Rafaél ó un Corzo los tilden de desafectos á España y los señalen á las turbas de cipayos para que los escarnezcan con aguardentosa carcajada, la elección no puede ser dudosa.

Tendrán que disgregarse de un partido que ha venido girando hasta hoy sin rumbo fijo, por haber anulado su brújula desde el comienzo de su existencia política.

Somos jóvenes y lo hemos de ver. Ni el mismo Moré, ni el mismo Galarza, jefes, no sabemos por qué, de tal partido, podrán sustraerse á la furia de esos exclusivistas y desatentados demagogos.

Llegará un día, no lejano, en que quieran someterlos á la disciplina, y entónces... ¡Oh! Entónces comprenderán esos jefes todo el daño que causaron á España y á Cuba, que les dió fortuna y nombre: todo lo repugnante que es el patriotismo de las encerradas y los motines. Entónces tendrán que sufrir á su vez lo que en otros consintieron, sin protesta pública, y dejarse envolver y arrastrar por el torbellino.

EL CAMAGÜEY.

Hemos leído con el mayor interés y gran satisfacción los primeros números del periódico que, en reemplazo de *La Luz*, con el simpático título de *El Camagüey*, acaba de aparecer en la ciudad de Puerto Príncipe como órgano del partido liberal autonomista, cuya vuelta á la vida política después del retraimiento ocasionado por injusticias y agravios del Poder, ha sido digna del general aplauso como acto de cordura, prudencia y patriotismo.

El Camagüey viene al campo de la lucha para defender la libertad en el seno de la paz.

La democracia en sus principios fundamentales. La identidad de derechos políticos y civiles para los españoles de Europa y para los de América.

La abolición completa y absoluta del Patronato, forma velada de la esclavitud.

La autonomía colonial, como expresión pura del sistema representativo en sus dos condiciones esenciales: voto eficaz del impuesto; responsabilidad efectiva de los que administran.

Y entre tanto, llevar á todos los ánimos la firmísima convicción de que, con presupuestos locales no discutidos y votados solamente por los representantes de quienes los pagan, con déficit inevitable cada año, con los cortes de cuentas que, según la frase feliz del periódico á que aludimos, «son abusos de la fuerza contra la propiedad,» con aranceles que protegen en Cuba todo lo que no es Cuba y perjudican y agravan á lo que es Cuba, no puede esperarse otra cosa que malestar, decadencia, ruina y muerte de la Isla.

Saludamos con entusiasmo al nuevo compañero que viene á sostener la nueva doctrina y á luchar junto con nosotros por el triunfo de la justicia y de la libertad, por la causa del progreso.

Que nuestro aplauso y nuestra cordial felicitación le lleven el testimonio de nuestros sentimientos fraternales.

UN GOBIERNO AL AGUA

Al Ministro de Ultramar, Sr. León y Castillo, al Tribunal Supremo de Justicia, al Consejo de Estado, á los Poderes todos, á la Nación entera, recomendamos la lectura del siguiente *decreto* del actual gobernador general de Cuba D. Luis Prendergast, que es uno de los atentados mayores que se han cometido en aquella isla, á pesar de lo terminantemente establecido para casos como el que nos ocupa en el art. 9 del Reglamento del Consejo de Administración y los 57 y siguientes de la ley orgánica de aquel cuerpo consultivo.

La víctima de esta nueva violación de las le-

yes no puede decirse que sea un periodista agitador, ni un diputado que perturbe al país con sus persuasivos discursos, ni un autonomista ó cubano ó liberal á secas: es nada ménos que D. Francisco Feliciano Ibañez, aragonés, rico hacendado del país, esclavista acérrimo y uno de los hombres más prominentes que ha tenido y creemos que cuenta aún el partido conservador ó que se titula de Unión Constitucional.

Amantes de la justicia, rechazamos la violencia y la arbitrariedad, bajo cualquier forma que quiera dárseles y nos repugna verlas aplicadas á nuestros adversarios y aún á nuestros propios enemigos.

Por eso, y porque siendo adversario nuestro el Sr. Ibañez no puede ser dudoso nuestro parecer, salimos á su defensa para hacer público en la Península el nuevo exabrupto cometido por el general Prendergast, no cometido por él espontáneamente—y hacemos justicia al enemigo—sino aconsejado por los Sres. Loren y Quintana, director de Hacienda y secretario general respectivamente, que no justifican en esto haber merecido las dos grandes cruces que el Gobierno les ha concedido hace pocos días.

No saben más esos señores, ni saben siquiera que está terminantemente prohibido al Gobernador capitán general de aquella isla usar en sus decretos la frase «vengo en declarar, ó resolver ó decretar.»

Si los Sres. Loren y Quintana no conocen la Real orden que establece la dicha prohibición, búsqenla en los *Anales de Cuba*, por Erenchun, desde 1855 á 58, pues no es cosa de que hayamos de mostrársela con el dedo nosotros que no somos Secretarios ni Intendentes, y si sólo unos *perros* autonomistas, como diz que se complace en apellidarnos el finísimo Sr. Quintana.

Allá se las hayan ellos que tienen grandes cruces y deben saber y entender mucho de administración y de gobierno cuando están al frente de tan importantes destinos; y vaya el *Real*, es decir, el decreto del general Prendergast ó Quintana-Lorén:

DECRETO

Visto el dictámen de la sección de lo Contencioso del Excmo. Consejo de Administración de 31 de octubre del presente año, á consecuencia de la demanda interpuesta por D. Francisco F. Ibañez contra el requerimiento de pago por la suma de ciento cincuenta y dos mil pesos que se le hizo por la Dirección general de Hacienda;

Resultando, que en 16 de setiembre del corriente año interpuso D. Francisco F. Ibañez demanda contencioso-administrativa por ante la sección de lo Contencioso de Excmo. Consejo de Administración;

Resultando, que en 31 de octubre informo á este Gobierno general la sección que debía admitirse la demanda por tratarse de una resolución de las que están comprendidas en el art. 26 del Real decreto de 4 de julio de 1861;

Considerando, que para declararse procedente la vía contenciosa, es preciso que la resolución administrativa contra la cuál se interpone el recurso, sea de las que causen estado y este carácter no lo reviste el requerimiento de que se trata.

Visto lo informado por la Dirección general de Hacienda, y lo dispuesto en el art. 9.º del Reglamento del Consejo de Administración, vengo en declarar que no há lugar á admitir la demanda contencioso-administrativa que establece D. Francisco F. Ibañez en 18 de setiembre del corriente año; y en su consecuencia elévese el expediente al Gobierno de S. M. Habana, noviembre 18 de 1882.

Luis Prendergast.

Renunciamos á los comentarios que nos proponíamos hacer, criticando esta consecuencia funesta de los resabios de la colonia, para ceder la palabra á *El Triunfo* que, no ménos imparcial y justo que nosotros y más ilustrado, presenta la cuestión en el verdadero terreno en que debió ser colocada desde el principio.

Hé aquí lo que dice nuestro estimado colega: «Por este decreto el general Prendergast se ha colocado por encima del Gobierno Supremo, y á puesto á la Dirección de Hacienda sobre el Consejo de Administración, con infracción de la ley orgánica de este alto Cuerpo.

En efecto: el dictámen del Consejo es el trámite que ultima los expedientes administrativos y precede inmediatamente á la resolución del Gobierno general: en el caso presente ha sido oída la Dirección

de Hacienda después de haber informado la sección de lo Contencioso del Consejo que era procedente la demanda establecida por el Sr. Ibañez en el ruidoso asunto de los derechos que se le cobran por introducción de sustancias químicas para fabricar abonos. A la Dirección de Hacienda se le ha concedido, pues, el privilegio de ser oída allí donde la ley no le concede audiencia, y después del informe del Tribunal Contencioso, que tiene autoridad y competencia para revocar las providencias de aquel Centro.

El art. 9.º del Reglamento del Consejo dice á la letra, que cuando el Gobernador general disintiere del dictámen de la sección de lo Contencioso, favorable ó adverso á la procedencia del recurso, remitirá el expediente á la resolución del Gobierno de Su Majestad, la cual recaerá después de oír al Consejo de Estado en la forma prevenida en los artículos 57 y siguientes de su ley orgánica.

Es decir, que lo que no puede hacer nadie más que el Gobierno Supremo después de oír al Consejo de Estado, lo ha hecho el general Prendergast oyendo á la Dirección de Hacienda.

«Vengo en declarar que no há lugar á admitir la demanda contencioso-administrativa que establece D. Francisco F. Ibañez.»

No puede estar más demostrada la infracción de la ley y la usurpación de atribuciones.

¿Será éste otro de los merecimientos que tan lleno de júbilo y admiración tienen al *Diario de la Marina*?

Adviértase que no nos ocupamos de la cuestión de fondo: nada queremos decir sobre la procedencia ó improcedencia de una demanda contencioso-administrativa, á consecuencia de un expediente en que dicen no ha recaído providencia que cause estado y, sin embargo, se han comenzado y seguido los procedimientos de apremio. Nos limitamos á poner de manifiesto un nuevo acto que demuestra que entre nosotros no hay más sistema de Gobierno que la voluntad del gobernante, á despecho de las leyes y de los derechos y garantías que éstas establecen á favor de los ciudadanos.

¿Y quiere el *Diario* que batamos las palmas y nos extasiemos entre ese cuadro de paradisiaca felicidad!

Después de leer estas cosas, ¿no hay motivo para decir que es el de Cuba un gobierno al agua y que no son de extrañarse tanto las violencias demagógicas de los *españoles sin condiciones*?

¿Qué autonomía, ni qué cantón, ni qué gobierno libre, feliz é independiente puede compararse con el gobierno casero que esos caballeros han logrado obtener mediante la debilidad del general Prendergast y la constante amenaza de una cerrada cada semana?

Á LA PRENSA ESPAÑOLA

Secundando aquí el llamamiento que hace á la prensa de la Isla de Cuba nuestro estimado colega *El Camagüey*, de Puerto Príncipe, suplicamos á nuestros colegas de la Península la reproducción de las siguientes declaraciones es:

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

La provincia del Camagüey pide respetuosamente al Gobierno general de la Isla que se proceda, sin pérdida de tiempo, á cumplir la ley del presupuesto que manda reinstalar en esta ciudad el instituto de 2.ª enseñanza.

La provincia del Camagüey rechaza con la mayor indignación los rumores que han circulado en Madrid haciendo aparecer al país, como indiferente, y aún opuesto, á los inmensos beneficios que ha de reportar del establecimiento de ese plantel de educación.

La provincia del Camagüey protesta enérgicamente contra los informes que han llegado á las altas esferas oficiales, presentando al país enteramente destituido de recursos, hasta el doloroso extremo de que faltaran aquí *trescientos pesos* para los gastos de instalación, cuya suma hubo de entregar en el Ministerio de Ultramar el dignísimo diputado señor D. José Ramón de Betancourt.

La provincia del Camagüey, por medio del partido liberal, ofrece al Gobierno cuantos recursos puedan hacer falta para la reinstalación del instituto de 2.ª enseñanza, si las corporaciones llamadas á velar por el bien y por los intereses del país, se negaren á facilitarlos.

EL PARTO DE LOS MONTES

Después de largos días, y de pensarlo y estudiarlo mucho, ha vuelto el cofrade de *Torrelave-*

ga á darnos noticia de su vitalidad, como diría el senador Sr. Pelayo Cuesta.

No crean nuestros lectores que, procediendo como esperábamos que procediese, ha rectificado *El Cantabro* sus aseveraciones calumniosas respecto á los antecedentes del órgano más autorizado del partido liberal autonomista cubano, *El Triunfo* de la Habana.

Por lo visto, no es el colega partidario del tributo que se debe rendir á la verdad y á la justicia; á la virtud y al bien público. Por lo visto, para él vale más el cobre dorado que el oro macizo.

¡Qué lastima! De muy antiguo sabemos que unos cuantos párrafos de invectivas, de denuos, de retencencias calumniosas, de frases de escarnio y proposiciones de despecho envueltas en prosa incorrecta y deslavazada, cualquier jayan los puede escribir, para lanzarlos ufano al rostro del escritor austero é independiente que dedica sus desvelos á la defensa de las doctrinas que un partido político sustenta, á todas luces saludables para la patria; pero jamás se nos ocurrió la idea de que *El Cantabro* pudiese confundirse con el jayan.

En tal concepto y mientras no devuelva á *El Triunfo* la honra y crédito que le ha quitado, cortamos toda discusión seria con el mal aconsejado periódico de *Torrelavega*, limitándonos hoy á rectificar—ya que á ello nos obliga—algunas apreciaciones que hace de nuestro pasado.

El Ságuá era un periódico literario, con diez y nueve años de existencia, y no hicimos en él otra cosa que seguir su antiguo programa, bien sencillo y fácil por cierto.

En él no se podía hacer política, ni había en Cuba entonces política que seguir. Mal se podía, pues, combatir á los autonomistas ni á los conservadores.

Si «vestimos el honroso uniforme del patriota voluntario y éramos á la vez ardientes defensores de la patria española,» *El Cantabro* mismo confiesa que no somos tan malos como él nos quiere pintar.

Fuimos voluntarios para defender la bandera nacional, no para amotinarnos contra los generales Letona, Pelaez, Dulce y otros; no para derramar la inocente sangre de los estudiantes; no para asesinar extranjerer inermes ó pacíficos labriegos. Para defender la integridad de España y no para escarnecerla y afrentarla, es para lo que fuimos voluntarios, y, aún así, alcanzamos la fortuna de no haber teñido nuestras manos con sangre de hermanos ni de haber descargado el fusil homicida.

¿Fué intransigente la defensa que hicimos de España? Ese es nuestro mejor timbre. ¿Con quién pretende *El Cantabro* que debimos transigir?...

«Pero los tiempos cambian, dice el colega; la razón se despeja de sus graves preocupaciones; el soplo benéfico auyenta las nubes que empañan la brillantez del cielo y luce esplendente el sol que todo lo vivifica, el calor que dá vigor á las plantas y á los cuerpos.»

Eso mismo ha sucedido con nosotros.

Jóvenes, casi niños, con el quijotismo peculiar que caracteriza á los asturianos que saben latin y conocen las tradiciones, las leyendas fantásticas y la historia épica de su provincia, osados más que instruidos, abordamos la dirección de *El Ságuá* á mediados de 1870.

Sofocados por aquella atmósfera criminal que nos impedía cantar las excelencias de la libertad; avergonzados de formar entre unos españoles que, habiendo protestado acatar todo gobierno que España se diese en uso de su soberanía, se resistieron á obedecer el de la República; acusados, en fin, de cantonales—esto no lo sabía *El Cantabro*—por el que fué Secretario general Sr. Araiztegui, abandonamos *El Ságuá* á principios de 1873.

En mayo de 1877 no habían cambiado los tiempos; pero el estudio reposado é imparcial de las cosas de Cuba; el conocimiento de los derechos hollados del pueblo cubano y de las causas que produjeron la revolución de Yara «despejaron las

preocupaciones de nuestra razón;» «el soplo benéfico» de la justicia que asiste á los pueblos envilecidos por la esclavitud, explotados por los tiranos y despreciados por los demás pueblos libres, «auyentó las nubes que empañaron la brillantez del cielo» de nuestra inteligencia y ya que no «el sol que todo lo vivifica,» lució al menos la *Revista Económica*, cuya historia no conoce *El Cántabro* sino por lo que de oídas le han contado sus torpes corresponsales, que no la han leído.

Si para *El Cántabro* es un delito no estacionarse en el campo de las ideas y obedecer á la ley eterna del constante mejoramiento; si es un crimen no haber querido continuar en las filas de esos que él llama *hidalgos* voluntarios, que cada día provocan un conflicto á la autoridad, con el vergonzoso pretexto de defender una integridad que nadie toca y que sólo ellos lastiman, confesamos que somos criminales y delincuentes.

El Cántabro nos echa en rostro que «hemos sido condenados por calumniadores en los tribunales de justicia.»

No está en lo justo. Provocados por la soberbia del Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera, conde de la Mortera, gran cruz, denodado y valiente coronel del 5.º—el que hizo fuego á los estudiantes,—pseudo almirante de las Antillas y extendero de ropas, digimos que ocultó la mitad de su riqueza para no pagar la contribución, y dió maltrato al ejército que trasportaba en el litoral de la Isla, y lo probamos con la *declaración firmada* del mismo invicto coronel.

No fué, pues, por el hecho del perjurio y la defraudación por lo que se nos condenó luego que salimos de Cuba; fué, sin duda, porque al explicar aquellos errores del comerciante-conde, no tuvimos en cuenta la interpretación que los jueces habían de dar á nuestras palabras al alambicarlas y pasarlas por el tamiz del Código penal.

La isla de Cuba, víctima de la explotación de Herrera, nos ha condenado también. Y á esta condena nos atenemos.

Hechas estas aclaraciones, volvemos al punto de partida.

Habíamos dicho que «atribuir dictados de se-paratista á *El Triunfo* y suponer doblez y des-lealtad en los autonomistas, de que es órgano, es una cobardía, y que el que la comete después de advertido, es un necio impertinente ó un malvado.»

El Cántabro ha contestado con dos columnas de personalidades injustas y apasionadas, que no podría sostener ni probar honradamente de silla á silla con nosotros. Y como las injurias no son razones que le justifiquen, él nos dirá en qué concepto quiere que le tengamos.

EL SR. BETANCOURT

Haciendo justicia á las relevantes dotes y al celo del Sr. Betancourt, diputado ilustre de Puerto-Príncipe, por cuya provincia ha sacrificado su fortuna y la de sus hijos, y sacrifica hoy su vida permaneciendo en Madrid entre los rigores del frío actual que le tienen postrado y le han recrudecido los dolores que le dejara la pulmonía contraída una tarde que salía del Congreso, acalorado con la defensa de sus representados, se ocupa *El Camagüey* de un asunto que conocíamos á fondo, pero del que no hemos podido tratar por motivos de delicadeza.

Hoy, que no podemos pecar de indiscretos, tenemos especial complacencia en reproducir lo que dice aquel colega:

«En una carta de nuestro diputado el Sr. D. José Ramón de Betancourt, fechada en Madrid el 18 de Octubre, se encuentran los siguientes párrafos, cuya lectura nos ha producido un profundo sentimiento de indignación y de dolor.

Dice la carta:

«Después de haber allanado por mi parte cuantos obstáculos se presentaron para la reinstalación del Instituto, se recibió un telegrama de la Habana, en que se decía que en Puerto Príncipe no había una peseta, ni quien la diera, para restablecer ese nuevo centro de Instrucción pública.

Juzgué que eso era interir un agravio á mi país, y supliqué al Sr. Ministro se dignara preguntar por telégrafo al señor Gobernador general, qué cantidad hacía falta, ofreciendo con-

signarla desde luego en el Ministerio para obviar todo género de dificultades.

Se contestó por el cable que se necesitaban *trescientos pesos* para la instalación, y no sé cuantos para el alquiler de la casa.

Entregué en el acto los trescientos pesos, lo que se participó á dicho Sr. Gobernador general: autorizándole además para que de la partida de 800 pesos, consignada en el presupuesto de esa Isla para la limpieza y conservación del Instituto, se pagará el alquiler de la casa, puesto que yo aseguraba que con esa suma había para ambas cosas.»

Hemos trascrito estas líneas con penoso esfuerzo. ¿Quién se complace en presentar á nuestra provincia en semejante estado de atraso y de abandono?

¡Trescientos pesos!—¿No había en el Camagüey *trescientos pesos* para reinstalar el Instituto?

¿Quién lo dijo al Gobierno general?—El que haya llevado á las esferas oficiales semejantes informes, ha calumniado nuestra cultura y nuestro amor al progreso.

¿Se pidieron al M. I. Ayuntamiento?

El pueblo tiene derecho de saber lo que ha sucedido en tan enojoso asunto.—Tiene el derecho de saber cómo se administran sus intereses.

¡Trescientos pesos!—La junta del partido liberal, lo mismo que ha hecho su diputado en Madrid, lo tiene siempre á disposición del Gobierno para la reinstalación del Instituto.

Entretanto, reciba el Sr. Betancourt una vez más los votos sinceros de la inmensa gratitud de nuestro pueblo.

El Camagüey creía que la instalación del Instituto estaba definitivamente resuelta.—Que no había obstáculos.—Que no podían ponerse obstáculos á la ley.

El Camagüey dormía el sueño de la buena fé, el sueño de la confianza honrada, el sueño de su inexperiencia política.

Entretanto, los enemigos de esta tierra han trabajado en el silencio.—Quieren vivir siempre entre las sombras.—Porque no saben ni respirar, ni vivir, sino envueltos en las tinieblas del coloniaje.

Sus perfidias se han abierto paso en todas partes. En el Gobierno de la Isla.—En el Gobierno Supremo.—Y en todas partes han venido triunfando!

Peró al fin, debían estrellarse, y se estrellaron contra el corazón de un patriota verdadero, contra el corazón de un hombre honrado, de un hijo digno del calumniado Camagüey.

«Faltan trescientos pesos,» dijeron, «y no hay en el Camagüey quien dé una peseta.»

«No es cierto,» responde el Sr. Betancourt, «yo solo doy los trescientos pesos.»

Nuestro diputado no ha podido interpretar mejor los aspiraciones de nuestro pueblo, que anhela, que ansía la reinstalación del Instituto.

Y ya hemos dicho, en uno de nuestros artículos anteriores, que el partido liberal se obliga á demostrar que todo sobra para tan deseado objeto, y á ofrecer los recursos que hagan falta.

La reinstalación del Instituto responde á una necesidad suprema de los intereses de la instrucción pública en la provincia, y no hay sacrificio que el partido liberal no esté dispuesto á realizar para que se lleve á cabo en el más breve término posible.

La conducta de nuestro diputado ha sido noble, generosa y delicada.—Ha merecido bien de la patria. ¡Honor al Sr. Betancourt!

EL MARQUÉS DE CAMPO.

Hé aquí uno de los ilustres contemporáneos que más honran á España, entre las glorias que hoy forman su legítimo orgullo.

No tenemos el gusto de conocer al ya célebre Marqués de Campo, pero tanto hemos oído hablar de sus elevadas prendas, y tan notorios son sus hechos, que fuerza es que el escritor pague al ilustre armador su tributo de simpatías, y ello vamos á hacer nosotros en estas breves líneas, ya que somos dados de suyo á distinguir el mérito en donde quiera que se le ve brillar.

Por otra parte, después que cordialmente agradecidos, han felicitado ya en la prensa al noble Marqués, en nombre de las repúblicas del Paraguay y la Plata, su Consul general en esta Corte, el conocido publicista y popular orador argentino, D. Hector F. Varela, y en nombre de Chile, el ilustrado chileno señor Cardozo, por el lazo de unión que acaba de establecer el notable capitalista con sus vapores, entre las playas americanas y las playas españolas; justo es que también en nombre de Venezuela, que es uno de los países favorecidos por la empresa, lo hagamos nosotros como venezolanos reconocidos, por más que seamos aquí de los menos llamados á ello, por nuestra posición y escaso valer.

Patriota, pues, altamente distinguido, de los que

hacen recordar los buenos tiempos de la hidalguía castellana, el Marqués de Campo ha dado á España en este siglo más gloria que un guerrero, ciñendo los laureles del triunfo en el campo de batalla; porque con su espíritu emprendedor y levantados propósitos por el engrandecimiento nacional, ha contribuido notablemente á abrir ancho espacio al porvenir de sus intereses marítimos y comerciales, ensanchando la vía de sus relaciones con los otros pueblos del mundo.

Siempre hemos creído que las batallas más fecundas para el porvenir de los pueblos, son las que se libran en el seno de la paz con las armas poderosas de las ideas y del patriotismo; y que los soldados más dignos del respeto y las alabanzas de la historia, son los que con los afanes prolijos del genio, han ensanchado la esfera del progreso, destruyendo al benéfico influjo de sus inspiraciones levantadas y generosas, las añejas preocupaciones del retroceso y la ignorancia, que en todos tiempos y en todas partes se han opuesto á las conquistas gloriosas del espíritu, para retardar la marcha de la humanidad hácia el bien y mantenerla así estacionaria.

Al numero, pues, de esos soldados valientes y pundonorosos, que en el naufragio de las desdichas humanas, han venido salvando el mundo, pertenece el ilustre Marqués de Campo, gloria indiscutible que entre los hombres de verdadero civismo contemporáneos, pasará á la posteridad á ocupar digno puesto en el templo de la Fama.

Nacido para las grandes empresas; la gloria y prosperidad de la patria han sido siempre el anhelo de su vida, el norte de sus afanes, la meta, en fin, á que le han llevado sus deseos, firmes en el proposito de coronarlos con la más completa victoria.

Así se explica que, ansioso de engrandecer la marina mercante de España, cuando ha estado más decaída, y de dar ensanche á sus relaciones mercantiles con los otros pueblos, haya puesto al servicio de ella con patriótico desinterés sus capitales, armando buques y organizando líneas de vapores que cruzan todos los mares y llevan á las regiones más remotas los productos de la agricultura y la industria nacionales, que por tan importante beneficio le serán deudoras al ilustre naviero de eterna gratitud.

Una circunstancia digna de notarse hay en este paso progresista del Marqués de Campo, y es la siguiente.

Hacia tiempo que, interrumpidas las relaciones de España con los pueblos de la América del Sur, no se veían atravesar vapores españoles por aquellos mares que sólo cruzaban la marina francesa, la inglesa, la de los Estados Unidos y otras naciones.

Reanúdanse las relaciones por medio de tratados amistosos que celebra el Gobierno actual con aquellos gobiernos, y el Marqués de Campo es el primero á llevar con sus vapores á cruzar la bandera española por aquellas vastas soledades del mar. La bandera española, que ayer cobijó allí bajo los vistosos colores de sus pliegues á los hijos del Nuevo Mundo, y que hoy debe flamear en aquellas regiones como el recuerdo fiel de las glorias imperecederas de nuestros padres, aquellos ínclitos españoles que un día, desafiando la fortuna, fueron á conquistar aquel Continente, para que, andando el tiempo, se levantara sobre él el imperio sacrosanto de la libertad y del derecho, y con el triunfo de la democracia se realizase el triunfo más espléndido de la civilización.

Bajo este punto de vista, el Marqués de Campo, abriendo nuevos é importantes mercados en aquellas regiones á la industria nacional, y bautizando sus vapores con nombres americanos para hacer más estrechas las simpatías de aquellos pueblos con España, bien aparece, sin que pueda discutirse, como un gran benemérito de la patria.

Es tal la excelencia de su patriotismo, que tratándose de Gibraltar, ha sido el primero en ofrecer, con una abnegación sin ejemplo, cuantiosas sumas á la nación para el caso de que el gobierno inglés quisiese por dinero ceder la plaza, que contra la voluntad general de España, viene ocupando á la fuerza hace tiempo.

Asimismo, ha querido aliviar al Tesoro nacional de las pesadas cargas que sufre con la subvención de los vapores correos de la Compañía trasatlántica, haciendo gratuitamente el propio servicio que hacen aquellos á la isla de Cuba. Tales hechos bastan por sí solos para hacer el elogio más completo de un hombre.

Como anfitrión, es espléndido. Así, en todas las ocasiones en que ha tenido que desplegar los vuelos de la galantería, se ha distinguido siempre por su espíritu obsequioso, al extremo de merecer las mayores alabanzas. Hace poco que, á propósito de ello, tuvo un verdadero acontecimiento con el famoso banquete que dió á muchos de sus numerosos amigos políticos, en su hermosa posesión de Viñuelas:

fiestejo de que se ocupó con encomio la prensa, y que será siempre de muy grata recordación para los dignos personajes á quienes fué dedicado, entre quienes se veían descollar el Duque de la Torre, Castellar, Lopez Dominguez, Cánovas del Castillo, Romero Robledo y otros.

En suma, hombre público de talla como emprendedor, y hombre muy distinguido como caballero, el Marqués de Campo es una figura simpática que hace honor á la patria que le vió nacer. Bajo tal concepto, con él debe sentirse enorgullecida España.

Sus hechos son acreedores á la estima, y llevarán así su nombre, como un timbre preciado, á las páginas de la historia.

Por ello, nosotros, llevados de un espíritu de justicia y simpatías hácia el mérito, no hemos vacilado en ocuparnos, aunque someramente, en hablar de las elevadas prendas de tan ilustre personaje.

J. I. GONZALEZ NARVAEZ.

Madrid, Diciembre de 1882.

TREINTA MIL SABLAZOS

Ya tenemos otra vez en campaña al Sr. Villanueva, D. Miguel, el *leader* de los diputados coloniales de la Isla de Cuba, el orador de la Lonja de víveres, el que por más de un concepto se hizo célebre como concejal del Ayuntamiento de la Habana, y últimamente como mediador entre el general Prendergast y los cocheros abrumados por las contribuciones municipales.

Vean nuestros lectores lo que dice sobre esta esperanza del elemento cocheril, y cómo le despide nuestro colega *El Amigo del Pueblo*:

«Hoy ha marchado el Sr. Villanueva para Madrid. Buen viaje.

Nos aseguran que ha ganado treinta mil duros oro en cuatro meses, que el asunto de coches y carretones le dejó diez mil. No en vano estuvo tan elocuente é inspirado que logró batir al Ayuntamiento y hacer creer en revoluciones á la autoridad.

Tres ó cuatro negocios más redondearon los treinta millares, y el Sr. Villanueva irá diciendo con razón, que esta es tierra de Jáuja, y que lo de crisis y la pobreza es bola autonomista.

Cada uno habla de la fiesta segun le vá en ella.»

Sí, caro colega, los negocios. Para algo se habia de meter á conservador el un tiempo aprovechado discípulo del Sr. Salmerón.

Después de todo, compadecemos al Sr. Villanueva, porque los 30,000 duros que dicen que trae son sinónimo de otros tantos *sablazos* que habrán de pegarle sus correligionarios de aquí, hoy alejados de la nómina por mor de los fusiónistas.

Si se deja *sablear* se quedará sin nada; y si se resiste se expone á no participar del turrón cuando suban los suyos, y á que le digan *botija verde*.

D. BERNARDO PORTUONDO

De otro patricio íntegro, gloria de Cuba, lustre de la Milicia y gala del Parlamento, que ha realizado y realiza como diputado antillano no menores sacrificios que sus buenos compañeros, y que en estos momentos prepara un libro muy importante sobre las cuestiones de Cuba, dice también *El Camagüey* las siguientes sentidas frases que reproducimos para que aquí se conozca la alta estimación que Cuba liberal profesa á sus mandatarios:

«Hemos dicho en nuestro editorial de ayer, sobre el Instituto de segunda enseñanza, que el Sr. Betancourt acudió á dar la batalla, seguido por las huestes liberales.—Y es de justicia hacer particular mención de nuestro querido amigo el Sr. D. Bernardo Portuondo.

El diputado por la Habana estuvo al lado del señor Betancourt, durante toda la campaña, y fué el encargado de presentar la enmienda á la ley del presupuesto, enmienda que triunfó ante la Representación Nacional.

El concurso del Sr. Portuondo fué poderoso.—El infatigable apóstol de la doctrina del partido liberal, está siempre en su puesto de honor, cuando se trata de realizar el bien en estas infortunadas provincias.

Esforzado adalid de la libertad, su vigorosa palabra tiene la elocuencia irresistible que comunica la inspiración de la justicia.

El Camagüey considera al Sr. Portuondo, como

á uno de sus hijos; porque lo ligan íntimamente á nuestro suelo vínculos estrechos de afecto y de familia.—El Camagüey lo cuenta entre sus hijos, y entre sus hijos mejores.—Y le envía por nuestro órgano, la cariñosa expresión de su ardiente gratitud.

UN ÍDOLO MÉNOS

Grande era el Júpiter de Tallapiedra; la audacia le precedía, la adulación le acompañaba, la oscuridad de la ignorancia le envolvía, los accionistas creían lo que les decía en sus enfáticas Memorias y la Compañía española del alumbrado de gas marchaba á su ruina, atropellando y vejando al vecindario de la Habana.

Era delito de alta traición, un atentado de lesa-patria discutir los actos de todo lo que se llamaba español, como el Casino Español, Recreo Español, etc. El censor de imprenta decía que en algo quedaba deprimido el nombre de España, si se impugnaba con dureza algo que llevase su nombre.

Pero nosotros, rebeldes y traidores siempre por ese lado, porque jamás hemos querido comulgar en la iglesia de los incondicionales, atacamos de frente la explotación indigna de que era objeto la Habana, pagando á diez duros el millar de piés cúbicos de gas.

Mas de tres años duró la lucha titánica de un sólo hombre y un sólo periódico contra toda una soberbia Junta directiva y contra ocho ó diez mil votos de los obcecados y engañados tenedores de acciones de la empresa.

Amenazas, desafíos, dos causas criminales por calumnia, 500 duros de multa pedidos por el juez Conejo, á instancia del abogado Vazquez Quipe; todo se puso en juego contra nosotros, pero todo en vano.

La piqueta de la *Revista Económica* logró, al fin, echar abajo todo aquel artificio: el pueblo de la Habana vió claro, y constituyó una nueva compañía de gas, y los accionistas, convencidos también de que se les engañaba groseramente, lanzaron de su Olimpo al irremplazable administrador Morales de los Rios.

El tiempo ha venido á hacernos justicia.

Hemos recibido un ejemplar del exámen que ha verificado de aquella situación la situación actual de la Compañía, y ya nos disponíamos á dar cuenta de él cuando tropezamos con el trabajo hecho en nuestro colega *El Pueblo* de la Habana.

Que hable ántes que nosotros *El Pueblo*: así no podrá dudarse de sus imparciales y verídicas apreciaciones que, hechas por nosotros, parecerían apasionadas:

BUEN SÍNTOMA.

A pesar de todo cuanto se ha dicho y se ha repetido respecto de la anterior Administración de la Compañía española de Gas, no hemos podido ménos que experimentar una verdadera sorpresa, un disgusto profundo al leer el «Informe de glosa de cuentas del año de 1881,» que suscriben los señores don Claudio Delgado, D. Francisco Autran y D. Gumersindo F. Escolano.

La Memoria que tenemos á la vista, es un trabajo tan proulijamente desempeñado, que su exámen requiere un tiempo y un espacio, de los cuales no podemos disponer, sin contar con que, por mucho que nos esforzáramos en poner de manifiesto su mérito indisputable, siempre sería pálido nuestro empeño, comparado con la elocuencia de sus números.

Atendiendo, pues, á estas legítimas observaciones, vamos á ocuparnos someramente de las «Consideraciones finales» del citado «Informe,» cuyo resultado abrumador, más parecería el argumento de una novela romántica, que la fiel expresión de la verdad, sino estuviera garantizado por la respetabilidad de los señores Autran, Dr. Delgado y Escolano. Veamos parte de sus terminantes conclusiones,

«1.^a Que debe rebajarse del capital de 3.210,345,02 pesos fuertes el valor de las mercancías depositadas en almacén en fin del año de 1879, que ascendían á 150,000 pesos fuertes oro, y cuya suma se involucró viciosamente en aquella fecha en el susodicho capital, hallándose todavía en la misma forma, sin embargo de haber desaparecido en su mayor parte aquellas mercancías, y lo que es más, despues de haber constituido una cuenta aparte con los 70,000 pesos fuertes de efectos que se calculan existentes en almacén.

2.^a Que los aumentos de propiedad que se hacen

figurar en el balance general, deben desaparecer de él, porque no son reales y positivos.

3.^a Que en el breve espacio de un año han desaparecido mercancías por valor de 105,493.83 pfs. oro, de las que se hallaban depositadas en los almacenes de la Compañía.

4.^a Que no puede explicarse satisfactoriamente la falta de las 1,737 toneladas de carbón que consta que entregó de ménos la Administración anterior á la actual.

5.^a Que aparte de lo consignado en la conclusión que precede, existe el *desfalco* de 1,096 toneladas de carbón de máquina.

6.^a Que el carbón consumido durante los cuatro meses últimos del año, excedió en 1,699 toneladas á la cifra que se hizo constar en los documentos de la Compañía.

7.^a Que se ha omitido incluir en balance la existencia de coke menudo.

10.^a Que la cuenta de ganancias y pérdidas del 73 que aparece al activo del balance, es puramente ideal.

11.^a Que procede figure en el activo la reclamación Orduña por 58,099.17 pesos billetes á que ascienden los cargos hechos á su Administración, segun consta en autos.

12.^a Que también es justo se separe del balance la cuenta de reclamación á la real Hacienda, pues no hay ningun motivo razonable en qué fundarla.

13.^a Que en la cuenta de capital se han acreditado cantidades que no fueron recaudadas y por las cuales se emitieron ilegalmente acciones y bonos.

14.^a Que circulan acciones y bonos en mayor cantidad de lo que en realidad corresponde.

19.^a Que la partida de 1,290,10 pesos fuertes con el impropio título de bonos por emitir, consiste en bonos que están emitidos.

24.^a Que los 894.41 pesos fuertes en oro y los 3,146 en billetes, importe de las diferentes partidas, cargadas sin motivo á Gastos generales, deben ser reintegrados por el ex-administrador Sr. Morales de los Rios.

25.^a Que hay que cargar el importe de las 1,699,78 toneladas de carbón, además de las anotadas en los libros, y abonar el de las 1,737 toneladas que aparecieron de ménos en 31 de agosto de 1881, con cargo al Sr. Morales de los Rios.

26.^a Que hay que retirar los 23,847.20 pesos fuertes oro que erróneamente se han considerado como productos.

27.^a Que conviene saldar esa falaz cuenta de existencia general.

28.^a Que los 8,000 pesos fuertes cobrados del Excmo. Ayuntamiento y no ingresados en arcas de la Compañía, fueron distraídos por el ex-administrador Sr. Morales de los Rios, único autor responsable del indicado hecho.

30.^a Que el cúmulo de irregularidades que se advierten en el período administrativo del Sr. D. José María Morales de los Rios, justifican y exigen la especial revisión de todas las cuentas comprendidas en dicho período, toda vez que se patentizan entre otros los siguientes hechos:

1.^o El Sr. Morales de los Rios ha cobrado en concepto de sueldos devengados 625 pesos billetes, más de lo que legítimamente le correspondía.

2.^o Desde el año de 1876 á 1880 se han cargado sin razón á gastos generales 3,099 pesos fuertes por importe de billetes de lotería.

3.^o Se han pagado á la Hacienda 8,862.09 pesos fuertes oro más de lo debido por concepto de contribuciones.

4.^o Se ha cobrado el Sr. Morales de los Rios gruesas cantidades que no le correspondían en concepto del 3 por 100 de utilidades realizadas.

5.^o Los libros de la compañía arrojan un *desfalco* de 24,880 toneladas de carbón desde 1.^o de Enero de 1875 hasta el 31 de Diciembre de 1880.»

Hay que advertir que los cargos concretos contenidos en las anteriores conclusiones se refieren solamente á las operaciones de 1881, exceptuando el dato sobre el *desfalco* del carbon que abarca el período de 1875 á 1880.

En resumen; dicen los informantes que los cargos que resultan contra el ex-administrador Sr. D. José Morales de los Rios representan en junto:

	Oro	Billetes
Por responsabilidad posible..... ps fs.	105,493-80	1,543-25
Por idem evidente.... »	21,495-84	11,146-45

Después de leídos los cargos contenidos en esta Memoria, sería inútil y hasta hipócrita el empeño de ocultar la grave, la gravísima responsabilidad que directamente pesa sobre el señor ex-administrador de la Compañía Española de Gas. Informalidades en la contabilidad, abonos indebidos, acciones de más,

sustracción de miles de toneladas de carbón, desfalso de gruesas cantidades, y todo, en fin, cuanto ha podido inventar la torpeza y la mala fé, aparece en el minucioso trabajo de la Comisión de glosa con una elocuencia muda, pero aterradora, exigiendo la intervención de los tribunales de justicia.

Pero lo raro, lo singular del caso, lo que sorprende más que los mismos hechos denunciados, es el valor y la sangre fría de que dió pruebas el ex-administrador acusado, presentándose en persona en la Junta general á soportar el férreo peso del que pudiéramos llamar su terrible sumario. Hay actos que no tienen nombre.

Grande es el servicio que los Sres. Delgado, Autran y Escolano han prestado á todos los accionistas de la Española, y mayor aún el que han hecho á esta débil y obcecada sociedad, enseñándole cómo se derriban los ídolos falsos cuando la razón y la dignidad así lo exigen. Antes invocaban el nombre augusto de la patria para glorificar administraciones semejantes, y lo conseguían con aplausos: ahora no hay tanto servilismo ni faltan voces enérgicas ni corazones enteros capaces de sentar en la barra de espaldas de la opinión pública á los que se han aficionado con exceso á las irregularidades que llamaba el Sr. Cánovas.

¡Caracteres del temple del de los Sres. Autran, Escolano y Delgado son los que hacen falta para hacer trizas esa funesta camisa de hierro que tanto nos empobrece y degrada á todos, menos á los Maquiavelos de bayeta amarilla, que se alimentan y nutren del sudor y la sangre del confiado é idólatra pueblo, cuyo despertar estará al nivel de las ofensas recibidas!

PUNTOS NEGROS

Los socorros para Vuelta-Abajo no llegan á Vuelta-Abajo.

Parece que en el camino encuentran otras necesidades que remediar.

Necesidades esclavistas.

¡Bien lo habíamos pronosticado!

Sin embargo, hay que hacer excepciones.

Las mismas excepciones que habíamos hecho en nuestros pronósticos.

Nos referimos á las cantidades recaudadas en la redacción de *El Triunfo* y á la donada por el Colegio de Abogados.

Su distribución se encargó á comisiones especiales nombradas respectivamente por *El Triunfo* y por el Colegio.

Y ámbas comisiones han cumplido y están cumpliendo como buenas.

Y esos socorros sí llegan á Vuelta-Abajo; no se quedan en el camino.

Como que no son *conservadores* los encargados de distribuirlos, no tratan de *conservarlos* en sus bolsillos; los distribuyen.

Y en cambio recojen bendiciones para sí y para sus comitentes.

Muy distinta es la suesta de los socorros cuya distribución se ha encargado al Casino Español de la Habana, centro de los conservadores ó, lo que es lo mismo, esclavistas.

Invierten el dinero en víveres que ellos mismos venden á muy buenos precios, por cierto, y luego los *distribuyen* de manera que todo se quede en casa.

Son los mismos de siempre ¡Explotadores de las calamidades públicas, ya consistan éstas en guerras, ya en epidemias, ya en ciclones!

Encargado el Casino de la distribución, no podía esperarse otra cosa.

Cuando hace pocos años se hizo cargo el Casino de la recaudación y distribución de los socorros para los inutilizados en campaña, procedió del mismo modo.

Entonces se recaudaron algunos cientos de miles de pesos.

Una pequeña parte de ese dinero llegó á manos de los inutilizados.

El resto no se sabe á donde fué á parar.

¿No se sabe hemos dicho? Pues recojemos la palabra.

Sí se sabe: lo sabe Vérguez que era el encargado por el Casino para la distribución.

Los que no lo saben son los inutilizados en campaña.

Y apropósito de Vérguez, hoy como entonces, se-

cretario del Casino Español, consignemos un hecho *altamente significativo*.

Vérguez se encontraba en los Estados-Unidos, donde pensaba permanecer todavía algunos meses, según aseguraban sus mismos correligionarios.

Pero en cuanto supo que los socorros para los desgraciados de Vuelta-Abajo ingresaban en el Casino, y que el Casino era el encargado de distribuirlos, se puso precipitadamente en camino y ya está en la Habana.

¡Qué afición le tiene á la *distribución* de fondos!

¡Pobres vuelta-bajeros!

Véase lo que respecto á la distribución de los socorros dice *El Artesano*, del Pinar del Rio:

«Los pobres inundados de San Luis están de enhorabuena, pues han salido de sus apuros con la repartición que se les ha hecho.

Con decir que han tocado á *Una libra de tasajo, una idem de arroz y dos onzas de manteca*, comprenderán si aquellos infelices exclamarán con justicia: ¡Viva el ciclón! Y si á esto se agrega que los zapatos cayeron como llovidos del cielo, á cuatro ó cinco pares por barrio, no hay duda de que les ha caído la gorda.

Pero como no todo ha de ser desgracias, resulta que para conseguir *las libritas*, hay que caminar cuatro leguas, poco más ó menos, obtener certificados, y por último, que la Junta resuelva si en realidad los individuos son ó no acreedores al repartimiento.

Con agregar que casi nadie va por la limosna, porque más que limosna parece una burla, se comprenderá lo inútil que ha sido *tanto tren, tanta junta* y tanto tiempo perdido.

¿Y habrá quien pida de puerta en puerta para que los pobres inundados toquen á *dos onzas de manteca*, de las que el papel de la envoltura consume media onza por su cuenta?»

En Consolación del Sur la Junta de socorros es más generosa con los pobres.

Pero en cambio carga á los fondos allegados por la caridad unos precios tan caros por los víveres y demás efectos que distribuye, que bien podemos decir: lo que no se vá en lágrimas, se vá en suspiros.

¡Pero qué suspiros!

Ni el Gran Capitan en sus célebres cuentas los daba tan gordos!

Para muestra vaya un boton.

Lo arrancamos de *El Alba*, de aquella localidad. Dice el colega:

«Cositas.»—Por «cinco» libras de tasajo en completo mal estado;—«cinco» de arroz averiado—y «una» cabecilla de ajo;—«seis» minutos de trabajo, —«cuatro» onzas de pan durito; «diez» varas ruan pasadito,—«otras» tantas de percal,—y «un puñadito» de sal.—«¿Doce pesos?... ¡Compadrito!»

Y más abajo añade:

«Una» galleta roida,—«un rato» de hacer la muela—y «dos» libras de manteca—de casta desconocida;—«seis» onzas de sal molida,—«libra y media» de jabón—y «una» libra de jamón—acompañado de huesos...—¿podrán valer «cinco» pesos?—¡En el nombre del ciclón!»

El valor de todos esos efectos en plaza no llega á siete pesos en billetes del Banco Español.

Y, sin embargo, á los pobres se les carga por ellos *¡diez y siete pesos!*

¡Bien lo habíamos previsto!

La suscripción para los pobres de Vuelta-Abajo no aprovechará sino á sus despiadados explotadores de siempre.

Y hé aquí explicado el entusiasmo con que los esclavistas han trabajado en pró de esa suscripción.

Hasta el Banco Hispano Colonial ha sacado tajada.

Su representación en Cuba ha entregado los 10,000 duros donados por el Rey, en esta forma:

Plata	pfs.	7,700
Escuditos de uno y dos pesos....	»	2,300

TOTAL..... » 10,000

El negocio ha sido muy bueno para el Banco Hispano Colonial.

Sin exposición de capital, se ha ganado pesos fuertes 600, oro, por la diferencia de moneda.

En Cuba no se admite la plata ni el oro menudo en grandes cantidades, sino con una depreciación que varía entre 6 y 10 por 100.

El negocio, pues, ha sido redondo; y como dice *El Triunfo*, debe haber dejado satisfechos, pero mu-

cho, al Régio donante y á los pobres hambrientos de Vuelta-Abajo.

¡Qué esclavistas!

¡De todo sacan partido!

Explotan hoy el hambre del pueblo, como explotaron ántes las desgracias de la Patria!

A *La Voz de Cuba* se le escapó no hace mucho decir, en un arranque de sinceridad, que «en Madrid no se sabe jota de lo que pasa en Cuba.»

Y para demostrarlo *El Triunfo* copia de *El Imparcial*, de esta córte, correspondiente al 25 de Octubre, dos disparatados párrafos en que cierto *Doctor Hispanus* pretende explicar lo que es un ciclón.

Yo creo que con eso el *Doctor Hispanus* no se ha limitado á patentizar su desconocimiento de las cosas de Cuba.

Es más grave aún su desconocimiento.

El *Doctor Hispanus* ha probado que desconoce por completo los fenómenos de la naturaleza y los más rudimentarios principios de las ciencias físicas, puesto que ignora lo que es un ciclón.

Y ya que lo ha patentizado en *El Imparcial*, disimule que se lo digamos con toda *imparcialidad*:

Vuelva el *Doctor* á las aulas á estudiar meteorología.

Y mientras tanto, tenga la bondad de no meterse en dibujos.

El Sr. Rodas, segundo jefe de la Administración Económica de la Habana, ha estado gravemente enfermo.

Mas, por fortuna, se encuentra ya restablecido.

Por ello le damos la enhorabuena.

Y se la damos también á las chocolaterías de Mestre y La Martinica, de la Habana, que así conservan uno de los más ardientes aficionados á sus chocolates.

Parece que el Sr. Lorén, se vá aficionando también á los productos de Mestre y La Martinica.

Dicen que el Sr. Rodas se los dió á conocer haciéndoselos probar y que al Sr. Lorén le han gustado.

¡Lo que puede el ejemplo!

La industria del chocolate cada dia gana terreno en la Habana.

El conde de la Mortera, á pesar de sus antiquísimos timbres de familia, tiene chocolatería.

D. Sebastian Ulacia, improvisado propietario de quince ingenios y proveedor de la Compañía de Jesús, también tiene chocolatería.

El conde de Casa-Ibañez, famoso heredero del Crédito Territorial Cubano, también la tiene.

El Conde de Casa-Moré, Presidente del Partido esclavista y su *Mascotte*, según dice *El Demócrata*, también es chocolatero.

Pero la chocolatería más rica, mejor montada y mejor surtida es la del Banco Español.

Ahora en Cuba todo se vuelve chocolate.

Esas chocolaterías trabajaban á la sordina.

Tal vez por no pagar contribución.

Pero el Conde de Casa-Ibañez hubo de sufrir no sé qué contratiempo con su chocolate; y despechado, parece que ha descubierto á sus colegas.

Probablemente ahora tendrán que pagar todos la contribución.

Aunque.... ¿quién sabe?

Loren se vá aficionando al chocolate y ya se dice que protege la industria.

Estaremos al tanto de estos y otros asuntitos de la Hacienda.

Tenemos quién nos *cuenta* esas cosas.

P. LAYO.

LABORANCIA DE BODEGA

En la tercera plana de nuestro estimado colega *El Progreso*, y como vergonzantemente escondido, leímos hace dias el siguiente *Correo de Cuba*:

Los periódicos y cartas de aquella isla se ocupan con preferencia de los acontecimientos políticos que esperan se han de suceder en esta córte.

Nada concreto significan, por lo que pudiéramos hacer deducciones y sacar consecuencias lógicas del agrado ó desagrado con que verían una modificación ministerial en un sentido más ó menos liberal; pues el país cansado de aventuras y castigado simultáneamente, ya por los desaciertos separatistas, ya hasta por la naturaleza, no piensan más que en buscar los

medios de reconstrucción á tantas calamidades que en tan pocos años ha sufrido.

La isla de Cuba, que en tiempos no muy lejanos era el emporio de la riqueza, hoy por desgracia, no es más que un pueblo abatido y medio arruinado.

Acaso crean algunos que la decadencia de aquellas provincias reconoce por principio la intransigencia, segun han querido demostrar los partidarios de la autonomía; y no es cierto, pues jamás ha existido hasta despues del infortunado levantamiento de Yara, un pueblo que haya gozado de más libertad aún en medio de la esclavitud de la gente de color.

Para probar esta verdad bastará echar una rápida ojeada sobre el presente y el pasado, y veremos que la intransigencia autonomista ha sido y es la causa de tanta desventura, no dejando con su impaciencia á que las reformas político-administrativas se planteasen en aquel país, como ha sido y será siempre el deseo de todos los gobiernos liberales.

Los autonomistas jamás se hallan contentos mientras no encuentren un gobierno que les conceda lo que no es posible dentro del patriotismo, y como eso jamás lo encontrarán, procuran por cuantos medios están á su alcance, crear obstáculos á las autoridades de aquella Isla para tener ocasión de censurarlas y presentarlas como una rémora para la libertad.

No se cansen ni gasten tiempo en balde, pues les conocemos lo suficiente para no dejarnos seducir con sus palabras tan duchas y tan henchidas de patriotismo.

Compadecemos, sin embargo, á las autoridades de aquella Isla, y muy principalmente al Gobernador general y director de Hacienda, que constándonos, cumplen como buenos y leales, son anatematizados por los patriotas autonomistas.

Tenga el Gobierno muy presente estas advertencias leales, y no se deje seducir de los amigos, al parecer sinceros, y dé garantías de estabilidad á aquellas autoridades, que de seguro son buenas, cuando son atacadas por los autonomistas.

¡Hé aquí un suelto que parece escrito por don Manuel Calvo!

ACTUALIDADES

El Cantabro dice que no ha sido condenado por los tribunales de justicia.

Tanto peor para él.

El Sr. Sagasta estuvo condenado á muerte y es hoy presidente del Consejo de Ministros.

El supradicho defiende al patriota Herrera.

Es natural. Son paisanos, y el conde antiguo está costeando la obra de una iglesia en Motrera, dejando que otro haga la escuela, cosa que no es primero que la iglesia, porque dice el conde: fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco, te basta.

Como le ha bastado á él.

Debemos rectificar.

Lo de conde antiguo no tiene malicia.

Lo decimos porque D. Ramón hizo que á su ya muy anciano padre lo titularan conde para heredarle despues de muerto.

No es esto decir que el hijo desease heredar pronto el título y las rentas del condado, no.

Lo que D. Ramón quería era no parecerse á esos condes de casa Moré, Diana, Ibañez y otros de novísima creación en la Habana y Matanzas.

Quería ser conde de pergaminos, de antigua estirpe, de ilustre prosapia.

Y, con efecto, es de sangre tan *renegrada* como los demás.

Otra rectificación.

Lo de sangre *renegrada* va también sin malicia.

Entiéndase que no alude á los buenos españoles que han hecho la trata de negros, blancos y chinos, que salvan la Isla conservando el *cepo* y el *grillete*, como saludable escuela para los patrocinados.

Y añade el antedicho:

«Todavía no hemos sido repudiados por centenares y miles de protestas firmadas por honrados compatriotas nuestros.»

Honrados... algunos.

Pero todos muy brutos.

Rectifiquemos.

Lo de brutos se dice, no porque lo sean, sino porque firmaron en barbecho. Para eludir el pago de los impuestos, y hacer prevaricar á los empleados, y defraudar á la Hacienda, y de bodegueros simples lle-

gar, por una cuenta de interés compuesto, á ser simples hacendados, se pintan solos.

Como que en el apuntar vá la ganancia.

Y continúa el arriba citado:

«La conducta de *El Triunfo* inspira verdaderas inquietudes en el ánimo de los buenos españoles, y así lo manifiesta con frecuencia la prensa leal de la Isla.»

¡Buenos españoles... prensa leal...!

«Nosotros somos los buenos; nosotros: ni más, ni menos.»

«*El Triunfo*, añade, ha proclamado sus esperanzas sin ocaso, como un reto lanzado al porvenir de Cuba en sus relaciones con la madre patria.»

¿Lo vé Vd., compadre? No fué *El Triunfo* quien ha hecho esa elocuente frase de las esperanzas sin ocaso del pueblo cubano.

Fué nada menos que el Sr. Saladrigas, coronel del regimiento de hidalgos voluntarios de San Antonio.

Conque, duro en él y á probar que tienen ocaso las esperanzas de los cubanos.

«Y, por fin, dirémos que el Sr. Delmonte, director de *El Triunfo*, lo fué también de *El Siglo*, periódico laborante habanero, que tanto trabajó con sus escritos para venir á la insurrección de Yara.»

Vd. se descarrila, compañero.

¿Cómo quiere Vd. que hiciese *El Siglo* ese milagro, sujeto como estaba, á la previa censura de 1835?

Entonces fueron cómplices suyos los Gobernadores generales que allí representaban á España.

¿Verdá usted?

Y diga Vd., cuerpo *saláo*: ¿por qué no acudió Vd. á enderezar las travesuras de *El Siglo* y *El Triunfo* y aún á sustituir al Sr. Delmonte?

¿En donde estaba Vd.?

—En casa de Yuca.

Dice el susodicho:

«*El Diario de la Marina* anunciaba el eminente rasgo de una persona, cuyo nombre y domicilio había ocultado, la cual entregó en la redacción del colega cinco mil pesos billetes, cuya cantidad la dedicaba al socorro de los desgraciados de Vuelta-Abajo. ¿Qué consoladores son los rasgos de esa naturaleza y cuánto enaltecen al país en que se efectúan!»

¿Conservador y ocultar su nombre?

¿No aspirar á un condado ó gran cruz por ese rasgo consolador?

¡Val! alguna restitución.

«El Gobernador general, esa verdadera Providencia de la Isla....»

¿Que barbaridad! El general Prendergast convertido por el de Torrelavega en Providencia con P mayúscula!

Ya no hay clases.

«La enérgica y patriótica protesta que el comercio de la Habana hizo contra el sospechoso artículo publicado por *El Boletín de Comercio*, titulado aquel *Impaciencias justificadas* y de que hablaba la correspondencia que publicamos en *El Cantabro* último, sigue recibiendo las adhesiones de todo el comercio de la Isla, que con ello dá viril demostración á los enemigos de España de que se levantan los españoles de Cuba, unidos y fuertes, cuando algun peligro asoma por el pátrio horizonte.

Los autonomistas, y á su frente *El Triunfo*, tascaban el freno.»

Con efecto; el peligro que asoma consiste en que el Gobierno rechaza los billetes emitidos por cuenta suya y no los admite en pago de contribuciones y derechos, exigiendo que se le pague en oro; y en que el alto comercio, el comercio ilustrado y prudente, estableció sus transacciones todas sobre la base de oro y aconsejó con laudable previsión al pequeño comercio que hiciese lo mismo.

¿Cree el torrelavegueno que todas las protestas y firmas y adhesiones de esa nueva *cipayada* evitarán el conflicto—creado por el Gobierno,—que han de producir allí el descrédito total del antiguo billete del Banco Español, luégo que aparezca el nuevo, y la falta de moneda fraccionaria?

No sea bobo, compadre.

Vaya otro apunte del precitado:

«Con inmenso júbilo sabemos por los periódicos leales de la Isla, que ha cesado la división que desunía al partido de *Unión Constitucional*, de Matanzas, habiéndose efectuado la reconciliación que tan

deseada era por los españoles y tan temida por los enemigos.

Felicitemos á nuestros queridos colegas *La Aurora* y *La Concordia*, igualmente que á nuestros hermanos de Matanzas por la efectuada reconciliación, tan necesaria hoy que el enemigo comun arrecia en sus ataques.»

Ahora resulta que era cierta la división en la «falange macedónica.»

Que los españoles no estaban reconciliados.

Que el enemigo comun arrecia sus ataques.

Que aquellas *órganas* de la *Unión* no volverán á chicolearse patrióticamente como dos ilustres fregatrices.

Y que Diana le dió la cuenta á Cardenal.

Despues de esto, *camaró*: ¿qué le gusta á usted del mango?

Hablemos de otra cosa.

Han sido multados *El Cardenal*, de la Coruña, *El Hermandino*, de Mondoñedo y *El Diario de Tortosa*.

Porque se conozca que manda el liberal ex-periodista D. Práxedes Mateo Sagasta.

Ninguno de esos periódicos, sin embargo, habrá llamado faccioso el hecho de Sagunto como, desde las columnas de la *Gaceta* le denominó el actual Presidente del Consejo de Ministros.

A los doctrinarios y fusionistas es siempre oportuno recordarles la respuesta que un conspirador encausado, dió al juez que le preguntaba por sus cómplices.

—¿Quiénes eran vuestros cómplices?

—Vos mismo, respondió el interrogado, si la conspiración no hubiera abortado.

El Gobierno ha concedido *indulto* á la prensa, y el Presidente del Consejo de Ministros no perdona ocasión de pregonar la absoluta libertad de que gozan los diarios bajo su paternal y bonachona administración.

D. Práxedes se parece al cura de Nevares, que hisopaba á sus feligreses con aceite en vez de agua bendita, diciéndoles con evangélica unción:

—Sed humildes y obedientes á la Santa Madre Iglesia, y pronto vereis los efectos de la gracia.

Y en efecto, al día siguiente veían cada lamparón como una plaza de toros.

En Granada ha sido denunciado el periódico *La Pulga*.

Vean Vds., ni á las pulgas permiten los fusionistas el derecho de la vida.

Malas pulgas tienen los fusionistas.

Ha llegado á Madrid una comisión de Murcia con objeto de gestionar, sin levantar mano, por todos los medios que estén á su alcance hasta conseguir que las cantidades aún no invertidas, vayan á poder de los inundados.

Los hechos no pueden ser más sencillos: fondos considerables—80,000 duros, segun los de aquí; más de 200,000 segun los murcianos.—no han llegado todavía á su destino único, á poder de los inundados, cuando ya han trascurrido tres años de aquellos tristes sucesos.

¿Dónde están esos fondos?

¿Habrán ido á reunirse con los recaudados para un monumento á Colón, en la isla de Cuba?

Tiene la palabra Vergez.

Dice nuestro colega *La Tribuna*:

«Con efecto, la Junta directiva de la suscripción para Cuba y Filipinas ha tenido la bondad de invitar á nuestro director, el Sr. Labra, para que formase parte de ella.

El Sr. Labra se cree profundamente obligado á este honor; pero lo ha debido declinar, por serle ya imposibles más ocupaciones y tener el convencimiento de que las Comisiones no se deben aceptar cuando no se tiene la seguridad de poderlas desempeñar siquiera medianamente.»

Con efecto, la Junta ha hecho una nueva plancha. Se necesita estar en Belén para hacer semejante invitación al Sr. Labra, despues que les cantó las del barquero, diciéndoles que se habían repartido la lechona en familia.

La excusa en que se funda el Sr. Labra, al decir de *La Tribuna*, puede interpretarse de varios modos.

Nosotros creemos que en ella alude al Sr. Suarez Vigil que, siendo de la Junta, no se toma mucho interés que digamos por sus representados.